

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.288

Jueves 30 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2721462

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 30 DE OCTUBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	940,57	1,0000
CORONA CHECA	45,03	20,8870
CORONA DANESA	146,73	6,4101
CORONA NORUEGA	94,38	9,9658
CORONA SUECA	100,47	9,3614
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	256,15	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	621,78	1,5127
DÓLAR CANADIENSE	676,82	1,3897
DÓLAR DE SINGAPUR	727,09	1,2936
DÓLAR NEOZELANDÉS	544,78	1,7265
EURO	1095,72	0,8584
FRANCO SUIZO	1180,43	0,7968
LIBRA ESTERLINA	1243,81	0,7562
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	289,87	3,2448
RINGGIT MALAYO	224,75	4,1850
RIYAL CATARÍ	258,06	3,6448
RIYAL SAUDÍ	250,82	3,7500
WON COREANO	0,66	1420,6500
YEN JAPONÉS	6,18	152,2333
YUAN	132,65	7,0904
ZLOTY POLACO	258,64	3,6366
DEG	1282,30	0,7335

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 29 de octubre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2721462

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl